

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.230

Tres ediciones

Madrid, Sábado 12 de Abril 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Política marroquí

Al irse conociendo los detalles de la operación realizada en las inmediaciones de Tetuán el sábado anterior, se confirma lo bien dispuesta que estuvo y el acierto y heroísmo con que fué desarrollada.

Tratábase de afianzar la protección del poblado Beni-Salah y de la posición avanzada que se ocupó el 25 del mes pasado, ambos dominados por la áspera sierra de Beni-Hozmar.

De la posición salieron tres columnas de compañía, una por la vertiente derecha, otra por la izquierda y otra por el barranco, las que no fueron muy hostilizadas al principio; pero en la tarde se acentuó la resistencia.

Todo estaba previsto, puesto que las fuerzas que dejaron la posición fueron sustituidas en ella por otras, que les prestaron auxilio, incluso con artillería que llevaron.

Asimismo, reforzó a los combatientes una columna mixta formada por una mehalla del Magzen, tropas indígenas a caballo y dos baterías de montaña que volvían de un paseo militar.

De este modo fué vencida la resistencia enemiga y alcanzado el objetivo militar, demostrándose a los rebeldes la inutilidad de su oposición a nuestros avances.

De otra nueva y brillante operación dimos ayer cuenta en nota facilitada por el ministerio de la Guerra.

Aunque la noticia es muy escueta, informa lo suficiente para tributar un nuevo aplauso a las valientes tropas europeas e indígenas, a la oficialidad heroica que las instruye y manda, y al ilustre comandante general de Ceuta, Sr. Arraiz de Conderena, cuyas disposiciones acertadísimas dieron el más brillante éxito.

El citado general se hizo cargo del mando de las fuerzas de las dos Comandancias, Ceuta y Larache, que habían de operar, y el resultado, no sólo que fué excelente, sino que además supo aceptar con oportunidad los buenos oficios de el Bakali, quien sin haberse sometido previamente, se ofreció a batir las fuerzas de el Somani, como lo hizo con gran fortuna, por haber sido conducido con los suyos a punto en que emboscados y de improviso cayeron sobre los descuidados rebeldes.

No olvidemos el detalle, al parecer episódico, de haber hecho varios prisioneros y dejarlos en libertad.

Los moros tienen la costumbre de convertir en cautivos a los prisioneros, encadenándoles por el cuello y paseándolos en calidad de trofeo.

La diferencia de la intervención de España, bien la notarán; y de ahí que haya empezado a ser bien recibida la labor para que se someta al Magzen la cábila de Beni-Said, emprendida por el propio vencedor, el Bakali.

Estos hechos y el viaje del general Berenguer a Rabat, que se entrevistará con el general Lyantey el martes, confirman la razón de las buenas esperanzas puestas en el nuevo método aplicado a nuestra acción en el Mogreb.

Circulares de guerra

Material sanitario

A propuesta de la Comisión de reforma del material sanitario del Ejército y en vista del resultado obtenido en las experiencias llevadas a cabo con el modelo de motocicleta provista de chasis portacamillas, construido en la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, así como de los informes emitidos por el Estado Mayor Central del Ejército y Junta Facultativa de Sanidad Militar, se declara reglamentaria la motocicleta con chasis portacamillas para el transporte rápido de enfermos y heridos.

Asimismo se dispone que el parque de Sanidad Militar proceda con urgencia a formular propuesta de adquisición de un ejemplar de motocicleta con el referido chasis para cada una de las ambulancias divisionarias proyectadas por el mencionado Estado Mayor Central del Ejército.

Cesión de terrenos

Vista la instancia promovida por el diputado D. Antonio de Mora, ofreciendo terrenos en Huelva, el Rey ha tenido a bien aceptar el solar de referencia, con extensión de 20.000 metros cuadrados y destino a la edificación del cuartel para un batallón de Infantería destacado.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad

que se manifieste al citado Sr. Mora, el agrado con que ha visto el desprendimiento e interés por el Ejército.

Concursos

Debiendo cubrirse por concurso en el Instituto Geográfico y Estadístico, una plaza de ingeniero geógrafo segundo, oficial segundo de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y correspondiendo su provisión a oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, se anuncia la vacante a fin de que los oficiales del Cuerpo que aspiren a ocuparla y no hayan cumplido treinta y cinco años, puedan promover sus instancias, en el término de quince días, a contar de la publicación de esta circular, acompañadas de las hojas de servicios, certificaciones de las hojas académicas y todos los méritos que los interesados posean y deseen aportar al concurso.

Del generalato

Amortización de vacantes

Los recientes ascensos por méritos de guerra de un coronel de Estado Mayor y otro de Ingenieros, han alterado el cuadro de distribución de vacantes, en la escala de generales de brigada, que acompaña a la Real orden de 5 de Julio de 1918, y a fin de poner de acuerdo dicho cuadro con la situación actual de la expresada escala, y para llegar lo más rápidamente posible a normalizar la distribución de la plantilla total entre las diferentes procedencias, el Rey ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Para completar las plantillas de Artillería e Ingenieros, independientemente de los ascensos por mérito de guerra, la vacante del general procedente de Alabarderos, que ha ocurrido el 10 del mes actual, se adjudicará al ascenso en Artillería, la primera que ocurra en Estado Mayor a Ingenieros, amortizándose en aquel Cuerpo, y la primera que se produzca en Caballería se amortizará en este Arma y se dará al ascenso en Artillería.

Una vez normalizadas en esta forma las demás escalas, el excedente que quede en Estado Mayor e Ingenieros como consecuencia de los ascendidos por mérito de guerra o por el sobrante anterior, se amortizará en la forma reglamentaria en la proporción del 50 por 100 que señala la Ley de 29 de Junio de 1918 y el Real decreto de 12 de Julio siguiente, adjudicándose las primeras vacantes al ascenso o a la amortización según el turno a que haya correspondido la última en el Cuerpo respectivo.

Sueldos

Con arreglo a los preceptos del párrafo 2.º de la letra d) del epígrafe «Situación de generales, jefes y oficiales» de la Base octava de la Ley de 29 de Junio de 1918, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey ha tenido a bien resolver que los generales de brigada que pasen a la situación de reserva voluntariamente, deben percibir en dicha situación el sueldo entero de coronel, o sean 833'33 pesetas, por ser éste el que la citada ley concede a los coroneles que voluntariamente pasen a la reserva en las condiciones prevenidas en la misma; debiendo en consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Octubre de dicho año, disfrutar el referido sueldo el general de brigada, en situación de primera reserva con residencia en la segunda región, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casablanca, desde su pase a esta situación.

Marruecos

El alto comisario

Hoy saldrá de Tetuán para Rabat, donde se encuentra el residente francés, general Liautey, nuestro alto comisario en Marruecos, general Berenguer.

Mañana llegará a Tánger, donde embarcará para Rabat.

La entrevista se celebrará el martes. Terminada su entrevista con el residente francés, vendrá a Madrid para conferenciar con el Gobierno el general Berenguer.

Desde Melilla

El comandante general de Melilla dice que anteaer, Lord Horstell, acompañado del general segundo jefe, visitó la zona Sid Danaman Sbuch Sbaabusaba Kandusi, donde fué obsequiado con un almuerzo, regresando a la plaza por Batel y Monte Arruit; después embarcó para Málaga en el crucero «Princesa de Asturias».

Noticias militares

Servicios meritorios

La orden de la plaza de la Capitanía General de la Región, reproduce la Real orden de gracias dadas a las fuerzas del Ejército por sus servicios durante la pasada huelga de carteros, y añade lo siguiente:

«Al reproducirla en la general de hoy, me es muy grato consignar que en la parte que en dicho servicio ha correspondido a las tropas de la región, nuevamente han patentizado su aptitud y disciplina, siendo dignos de especial mención, por la manera como han desempeñado sus respectivos cometidos, el teniente del regimiento Infantería de Saboya don Teodoro de San Román, y los sargentos Simeón Jiménez y Eduardo Bonachera, del de León, Amado Blázquez Pérez y Vicario Rivera, del de Covadonga; Feliciano Calvo Caletro, del de Wad-Rás, Alfonso Martínez Cruz, del de Telégrafos; Casimiro Sánchez, de Saboya; Rufo Santos, del de Asturias, y los maestros de la brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor Alfonso Fernández, Juan Asenjo y Casimiro Cervera, a todos los que se anotará en sus respectivas hojas de servicio y filiaciones este servicio y distinción; distinción que pongo en conocimiento de la superioridad.—Aguilera».

Sargento aviador herido

En el aeródromo militar de Alcalá ocurrió ayer un accidente de aviación.

Durante las prácticas que realizaba como piloto el sargento de ingenieros Sr. Magaz el aparato cayó violentamente al suelo.

Instantáneamente le fueron prestados auxilios al piloto militar, que fué asistido de primera intención en el botiquín, donde se le apreció la fractura de una pierna y diversas heridas y contusiones graves en distintas partes del cuerpo. Luego fué trasladado al hospital militar.

El aparato experimentó serias averías.

Tribunal de exámenes

Ha sido nombrado el siguiente Tribunal de exámenes para ingreso en la Escuela Naval militar: presidente, capitán de navío D. Antonio Biondi; vicepresidente, capitán de fragata don José María Butler; vocales: capitán de corbeta don Angel Ruiz de Rebolledo y tenientes de navío don Julio A. Varela y don Juan Benavente y García de la Vega, y suplentes, los de igual empleo don Ignacio Fort y don Juan Carro.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar fueron recibidos por el Soberano, el general de brigada D. José Ceballos; los tenientes coroneles don Manuel Manrique de Lara, don Francisco Mayol de Alba y don Víctor Pérez Vidal; los comandantes don Antonio Adra, don Joaquín Fernández Trujillo, don Ramón Ferrer y don Eduardo A. Serra; el capitán de miqueletes don Francisco Larraunduru, y el de Sanidad militar don Ricardo Bartoloty.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios, al capitán de Infantería D. José Cebollero, a los tenientes don Angel Martín Mourino y don Manuel García Navarro, al teniente de Caballería don Fernando García González, al veterinario mayor don Eduardo Fariñas y al capitán de Infantería don Gerardo Caballero.

Destinos

Destínase al ministerio de la Guerra, al teniente coronel de Infantería D. Benito Martín González; a la sección de aspirantes, el capitán de Artillería don Juan Pérez de Guzmán, y el de Infantería don Luis Araujo; a la de Intendencia don Jenaro Pacheco.

Se nombra vocal de la Junta de municipio, al coronel de Ingenieros D. Juan Montero, y vocales de la Junta facultativa de Ingenieros, a los coroneles de dicho Cuerpo don José Montero y don Antonio Rocha.

Pasa a supernumerario, el capitán médico don Julio Villarriba, y se concede la vuelta a activo, al oficial tercero de Ofici-

nas militares don Carmelo García de Ceca.

Bajas

Se concede la separación del servicio militar a los tenientes de Infantería, don Justo Pérez Hernández, don José Giner Gosalvez y don Luis Arroyo Moreno; y la separación del servicio activo y alta en la reserva facultativa, a los médicos provisionales don Liduvino Pérez y don Manuel Guallart.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en comisión en la Academia de Infantería.

Academias

Se dispone que el plazo de admisión de los expedientes de ingreso en las Academias militares se prorrogue hasta el día 23 del mes actual.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a los tenientes coroneles de Caballería D. Daniel Cáceres, y D. Vicente Aguilera.

Licencias

Se conceden seis meses de licencia para los Estados Unidos y Cuba al coronel de Ingenieros D. José Portillo, e igual tiempo para Montevideo al capitán médico don Pascual Ibáñez.

Museos

Se dispone el traslado del Museo de Sanidad militar, a la Academia del Cuerpo.

Junta consular

Se autoriza el funcionamiento de la Junta consular de Reclutamiento de Marsella (Francia).

EN EL SUPREMO

Las actas protestadas

A las tres de la tarde se constituyó el Tribunal competente para conocer de las protestas formuladas con motivo de las últimas elecciones parciales, comenzando por la de Orihuela.

Aparece triunfante el Sr. Lázaro Galdiano, impugnando su proclamación, a nombre de D. Luis Barcala, el Sr. Alcalá Zamora.

Este, rápidamente, se ocupa de la forma en que fué realizada la elección, sosteniendo que se contravinieron todas las disposiciones electorales para dar todos los votos al Sr. Lázaro Galdiano.

Se ocupa de los diversos escrutinios parciales, sosteniendo que en Alborza y Callosa del Segura se han cometido tales anomalías que precisa su nulidad.

Relata diferentes actas notariales que dicen que los relojes de distintos colegios fueron adelantados para verificar la votación a deshora.

Tras de realizar la operación de examinar con gran detenimiento los resultados de los votos del censo del distrito, termina pidiendo que el Tribunal proponga, por ser lo que procede, la nulidad de la elección.

Defiende su proclamación el candidato electo, Sr. Lázaro Galdiano, que manifiesta que su contrincante, D. Luis Barcala, es incompatible para ser diputado por el distrito en litigio a causa de ser ya diputado por otro distrito, el de Casas-Ibáñez.

Por ocultos prepositos, el Sr. Barcala se propone que no ocupe el orador el cargo de diputado, y por eso trata de demostrar no vienen las correspondientes actas limpias, cosa que no es exacta.

Refuta los cargos formulados a la elección de los pueblos de Algorza y Callosa del Segura, concluyendo su informe pidiendo la declaración de la validez de la elección, y por tanto, la propuesta de su proclamación como diputado por Orihuela.

Tras breve rectificación del Sr. Alcalá Zamora, se pasa al acta de

Purchena

El Sr. Gascón y Marin, en nombre del señor Díaz Agero, se ocupa de los atropellos e ilegalidades que se han realizado por el presidente de la Junta del Censo de Almería.

Hace referencia el orador a diversas actas dobles, cuyos resultados se han computado, no obstante disponer lo contrario los preceptos vigentes en materia electoral.

Trata de la elección en que por actas electorales se demuestran coacciones verificadas en diversos colegios electorales, y así se refiere a las verificadas en un pueblo del distrito por un teniente de la Guardia civil.

Hace hincapié en que la persona del presidente de la Junta del Censo, no era la que debía serlo, y así se computan al Sr. Díaz Agero menos votos que en más son aplicados al Sr. Amado.

Pide, finalizando su discurso, sea propuesta al Congreso de los Diputados la nulidad del acta que combate.

Defiende su propio derecho D. Julio Amado, candidato triunfante, que contesta a los cargos que formulará el Sr. Gascón y Marin, referentes a la elección en Somotín y otros pueblos.

Concluye pidiendo un informe favorable a su elección.

El asesinato del Zar

LONDRES 10.—Anuncian oficialmente de Omsk que se ha abierto una información sobre el asesinato del Zar Nicolás.

Los preliminares de la misma comprueban que los miembros de la familia imperial fueron fusilados en la noche del 17 de Junio último, por agentes del Gobierno de los Soviets, uno de los cuales se encuentra detenido a disposición de las autoridades judiciales.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

COPENHAGUE 10.—Telegrafían de Nuremberg que todos los campesinos de Franconia, Alto Palatinado, Baviera Alta, Baden y el distrito de Algau han acordado apoyar el Ministerio Hoffmann, y no llevar víveres a Augsburgo y Munich hasta la desaparición del Gobierno de los Soviets en Munich.

Dicen de Zwickau que la huelga se desarrolla en Sajonia.

En Zwickau huelgan 12.000 obreros, y en la región de Lugau Delmitz, los mineros se han declarado en huelga, reclamando que la dirección de las minas pase a manos de los Soviets, y que se les envíe víveres.

De Berlín comunican que el Gobierno consiente, en parte, en conceder la inmundada los miembros del Consejo de campesinos y soldados.

En Essen, las víctimas a consecuencia de las recientes colisiones son dos muertos y varios heridos.

Han llegado tropas para mantener el orden.

Elenberger, jefe del partido de campesinos bávaros, ha acordado combatir al Gobierno soviético y cortarles los víveres.

Se sabe que en Munich, las víctimas habidas a consecuencia de los disturbios de Enero último ascienden a 175, y las habidas en Berlín en Marzo, a 1.175; guardando entre ellas el 10 por 100 de soldados.

En Nuremberg, la situación empeora; los comunistas espartaquistas amenazan destruir las fábricas.

Ha sido suspendida la publicación del *Bayerische Zeitung*.

El Consejo de obreros y soldados, apoyado por el segundo cuerpo de ejército, se ha declarado contra la República soviética.

El Consejo central revolucionario de Munich ha lanzado un decreto «socializando toda la Prensa de Baviera». Nadie sabe actualmente cuál es la autoridad que rige en Munich, ya que hay tres partidos que se combaten unos a otros.

La guerra civil es considerada como inevitable; se paeve una nueva revolución con la llegada al Poder de un Gobierno soviético comunista.

PARIS 11.—Los senadores presentes a la sesión de ayer han firmado por unanimidad, después de la sesión, el manifiesto siguiente:

«Los miembros del Senado de la República francesa, expresando una vez más la voluntad de que la Conferencia internacional, actualmente reunida, prepare un Tratado digno de la victoria de los aliados, y capaz de asegurar la paz y la justicia en el mundo, cuentan, principalmente, con que todas las restituciones serán exigidas del enemigo, así como una reparación por los daños causados a las personas y a los bienes; que todos los gastos de guerra serán, en definitiva, tomados a su cargo, y que una sanción penal ejemplar será aplicada a los autores responsables del crimen más grande de la Historia; están resueltos, en fin, a hallar en el Tratado de paz y en la Liga de las naciones garantías territoriales y garantías de derecho bastante decisivas para impedir nuevas guerras y todas las provocaciones que las preparan.»

LONDRES 11.—El día 18 o 19 de los corrientes saldrá para Bruselas, con objeto de tomar parte en la Conferencia comercial internacional de los aliados, una numerosa comisión del Comité comercial parlamentario, a la que acompañará probablemente el ministro de Comercio de Ultramar, sir Arturo Steel Maitland.

Conferencia del marqués de Alonso Martínez

El numeroso y competente auditorio que anoche llenaba el salón de actos de la Asociación de Agricultores de España escuchó el notable trabajo del señor marqués de Alonso Martínez, una de las más relevantes personalidades del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

«El olivo y el aceite» había sido el tema elegido por el disertante, que, haciendo gala de una vasta preparación técnica, fué poniendo de relieve los antecedentes históricos del cultivo y las más esenciales características de esta importantísima rama de la Agricultura en todos los países, para fijar su especial atención en España, uno de los pueblos que, por las particularidades de su suelo, puede competir ventajosamente con los países más favorecidos.

Analizó después los diversos procedimientos seguidos desde antiguo para la elaboración de los aceites, y señaló las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, aportando datos muy completos, fruto de sus particulares experiencias unos, y provenientes otros de las autoridades en esta difícil materia.

También recurrió a las conclusiones de los más recientes Congresos de agricultura y de industria olivarera.

Sentó concluyentes afirmaciones respecto del deshusado de la aceituna, que viene a destruir prejuicios muy generalizados, y terminó preconizando las ventajas de que por parte de los Gobiernos se conceda la protección necesaria para el desarrollo de este sector de la riqueza nacional.

El conferenciante fué objeto de repetidas felicitaciones.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neto, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
El MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. — : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18 : :
: Teléfono 390 S.P. : : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bancarios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SODICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quilma
N. Aladro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & L. - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivos. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DEL GOBIERNO CIVIL

Anteayer reunió el Sr. Romeo a los patronos panaderos y a una representación de cada Junta directiva de todos los ramos de fabricación de pan.

Continúa muy activamente la recogida de mendigos y gólfos.

Sobre tal cuestión, el Sr. Romeo ha celebrado una conferencia con el alcalde, y teniendo en cuenta que el problema de la mendicidad gubernativa y además municipal, ha convenido con el Sr. Garrido en que las autorizaciones que se concedan para implorar la caridad pública sin molestia alguna para el vecindario, y en puntos fijos, serán firmadas por ambas autoridades.

También dijo el Sr. Romeo que había ordenado la construcción de unas placas que ostentarán la inscripción siguiente: «Queda prohibido mendigar y blasfemar, bajo multa de 500 pesetas o quince días de arresto».

Los agentes de la autoridad velarán por el exacto cumplimiento de este mandato.

Como el gobernador no dispone de los necesarios recursos para subvenir a esta atención, requiere el concurso de las juntas benéficas establecidas y la creada contra la blasfemia para que contribuyan con sus donativos para estas obras.

Mostró el Sr. Romeo a los informadores el pabellón que acaba de construir para facilitar el acceso a los comedores de mendigos y obreros sin trabajo, sin que los espere turno tengan que estar a la intemperie.

Significó que es preciso preparar la campaña de invierno con el fin de que los comedores de caridad constituyan, en el porvenir, un modelo de organización.

También indicó que proyecta establecer en los jardines del Gobierno Civil una escuela, en la que podrán recibir educación, diariamente, 40 chicos y 40 chicas, con el deseo de que el ejemplo sea imitado en todos los distritos de la capital.

A los niños que en esta escuela concurren se les facilitará desayuno y las dos comidas, y, por tanto, sus madres, sin tener el cuidado de ellos, podrán dedicarse a sus trabajos.

Según el presupuesto que se le ha formulado al gobernador, la instalación de esta escuela representará la suma de 23.725 pesetas.

ALEMANIA

Los campesinos de Baviera se preparan para luchar contra las fuerzas de los Soviets.

Se ha declarado el estado de sitio en Magdeburgo, donde las tropas ocupan los edificios públicos.

Ayer se produjeron sangrientas colisiones por haber intentado la muchedumbre apoderarse de Volksteme.

AMSTERDAM 11.—Según un telegrama aquí recibido, la esposa del ex Kronprinz y sus hijos se trasladarán a Holanda, en donde residirán en Utrecht, en el castillo de la familia de Von Ufford.

Se ha anunciado oficialmente al ex Kronprinz que podrá ir algunos días al castillo durante la permanencia en él de su familia.

BERLIN 11.—Desde la cuenca del Rur se han recibido noticias sobre aislados choques entre las fuerzas de Seguridad y los huelguistas, resultando algunos muertos.

El ministro del Trabajo alemán, Bauer, ha llegado a Essen para negociar con los huelguistas.

BASILEA 11.—El ex Rey de Baviera ha sido autorizado para establecerse en Suiza, cerca de Coire.

BERLIN 11.—El ministro de la Defensa Nacional, Noske, acaba de dirigir una orden a las tropas al mando de Luetwitz, la cual rechaza energicamente las calumnias lanzadas por los elementos radicales contra las tropas, y garantiza que los derechos de ciudadanía de los soldados jamás

quedarán mermados a causa de servicios prestados al Gobierno nacional.

Este sabrá impedir, ante todo, que se ejerza un boicot contra las tropas voluntarias, según está anunciado por el bando contrario.

La orden termina expresando de nuevo la gratitud del Gobierno para con las tropas por los valiosos servicios prestados.

BERLIN 11.—En una Asamblea celebrada anteayer en esta capital, y a la que asistieron, en número de 1.000, funcionarios, industriales y miembros de los Consejos obreros del partido social-demócrata, se aprobó por unanimidad una protesta energética contra la opresión del pueblo alemán proyectada por los aliados. Dice el documento, entre otras cosas:

«El pueblo alemán se negará siempre a firmar una paz impuesta. Queremos vivir en paz duradera con el mundo, y por ello exigimos al Gobierno que no firme jamás una paz de violencia.»

Después fué votada una moción, también de protesta, contra el intento de los independentes y comunistas de arrastrar al elemento obrero de Berlín a una huelga general.

«En estos momentos—dice—en que ha comenzado el suministro de víveres y primeras materias para la reconstrucción de nuestra economía, causaría los mayores daños una huelga general a los intereses vitales del elemento obrero, y provocaría un caos económico.»

La experiencia demuestra que los jefes de la propaganda por la huelga general quieren aprovecharla para derribar al Gobierno actual, que se apoya en la confianza de la mayoría del pueblo, y para proclamar la autocracia de una minoría.

Dadas las circunstancias actuales, semejante huelga favorecería únicamente a la gente maleante, causaría saqueos y amenazaría la tranquilidad del vecindario pacífico.

La reunión ruega al elemento obrero ponga el interés nacional por encima del de partido y del de los jefes que anhelan el poder, y pide que los obreros no sólo rechacen la huelga, sino que la combatan a toda costa.»

TEATROS

ESPAÑOL.—El próximo domingo, últimas funciones de la temporada y despedida de la Compañía.

Se pondrá en escena, a las cuatro de la tarde, en función popular a precios populares, la hermosa obra del poeta Lope de Vega titulada «Blasco Jimeno», gran éxito de esta temporada.

A las seis y media, el drama de Godoy y Alarcón «La tizona», resonante triunfo de Ricardo Calvo, y a las diez de la noche, en función popular a precios populares, el magnífico drama de Vélez de Guebara «Reinar después de morir», y el paso de comedia de los Sres. Alvarez Quintano «El corazón en la mano», desempeñado por Ricardo Calvo y Matilde Moreno.

CENTRO.—hoy, sábado, penúltima función de temporada, se pondrá en escena, en la función de las seis de la tarde, la hermosa comedia en cuatro actos «La Castellana», y en la de las diez y cuarto de la noche, la obra de gran éxito en tres actos y epílogo «La amboscada», magistral interpretación de la primera actriz Amparo Fernández Villegas, del eminente Morano y de su hijo Marcial.

El domingo, despedida de la compañía. A las seis de la tarde, «La embusada», y por la noche, a las diez y cuarto, función organizada para despedida del eminente Francisco Morano, el hermoso drama de don Pedro Calderón de la Barca «El alcalde de Zalamea», y el apropósito de Enrique López Martín «Pido la palabra», en el cual, y como obsequio al Centro de Hijos de Madrid, el Sr. Morano leerá poesías de los más esclarecidos poetas.

PRINCESA.—hoy sábado, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función popular a mitad de precios, penúltima representación del hermoso drama de D. Jacinto Benavente, titulado «La vestal de Occidente».

Para mañana 13 domingo, a las seis de la tarde, celebrará su función de beneficio Fernando Díaz de Mendoza, representándose «La propia estimación», con cuya obra debutará la actriz Josefa Díaz Arizaga; a continuación, la excelente comedia de San Luis leída una conferencia titulada «Cuaremal ad usum societatis», y, por último, María Guerrero y Emilio Thuñier representarán «Rosas y Rositas».

APDOLO.—Mañana sábado, a las siete de la tarde, «El huerto de los rosales», y a las diez y tres cuartos, «Sólo en el mundo» y «El huerto de los rosales».

Pasado mañana, domingo, tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro y cuarto de la tarde, «Los calabreses», y en la segunda y tercera, a las seis y media de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, «Sólo en el mundo» y «El huerto de los rosales» (nueva, de gran éxito).

INFANTA ISABEL.—Hoy 12 sábado, a las diez y cuarto de la noche, reposición de la hermosa comedia en tres actos, de los ilustres hermanos Quintero, titulada «Las flores».

El domingo, por la tarde, tendrán lugar dos funciones. A las cuatro (a precios populares), el gracioso entremés de Parrellada «De pesca», y «Un drama de Calderón», y a las seis y cuarto, la comedia en tres actos «Las flores».

Por la noche (a precios populares), «Un drama de Casterón» y «El día del juicio».

Con estas funciones del domingo se dará por terminada la temporada de invierno, inaugurándose la temporada de primavera, el sábado de Gloria, con el estreno de una comedia, en tres actos, de José López Pintos («Parmenio»), titulada «Caperucita y el lobo».

Retiros obreros

Reunidos en el Instituto Nacional de Previsión, por designación del Consejo de Patronato, los señores Sres. Salillas y Gómez Latorre, D. Basilio Paraiso y los jefes de los servicios técnicos, han preparado las bases generales de una información pública, que se adaptarán a las diversas modalidades de la vida económica de cada región, relativa a las industrias que deban tener una equitativa anticipación de edad para la pensión de vejez, según está establecido en las normas del nuevo régimen de intensificación de retiros obreros.

LA BOLSA

Cotización del 11 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 10, Día 11. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA. Interior 78,00; Amortizable 5 por 100, 97,00; Exterior, 88,85; Nortes, 68,75; Alicante, 73,70; Andaluces, 70,15; Orenses, 24,90; Hispano Colonial, 64,20; Crédito Mercantil, 00,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 83,80; Libras, 23,12.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 204,00; Felguera, 206,00; Explosivos, 000; Resineras, 238,20; Papelera, 156,00; Norte de España, 343,00; Banco de Bilbao, 3.050; Río de la Plata, 352,00; Dicedo, 00,00; Cala, 355,00; Banco de Vizcaya, 1.400; Basconia, 000; Sota y Aznar, 3.280; Nervión, 0,000; Unión Marítima, 1.340; Vascongada de Navegación, 1.285; Baehi, 00,00; Guipuzcoana, 000; M. Bilbao, 500; Mundaca, 490,00; Izarra, 299; Libras, 00,00; Francos, 83,80.

PARIS.—Exterior, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Libras, 27,60; Pesetas, 120,00; Dólares, 588,00; Francos, 120,75; Pesos oro argentino, 800,00; Libras, 80,75; Coronas suecas, 000,00; Coronas noruegas, 000,00.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—11 Abril 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto retribuyendo, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Jódar, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Alfonso Ramírez de Arellano y Esteban, marqués de Encineras.

Otro comulgando por destierro el resto de la pena que falta cumplir a Clemente López Viera.

Otros ídem id. el resto de la pena que extinguió Simón Martín López y Carlos Bravo Pozo.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo pase a situación de primera reserva el general de brigada D. José Tovar y Marcolleta.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al Comité oficial del Seguro Marítimo para asumir, por cuenta del Estado, en seguro, coaseguro o reaseguro, los riesgos de incendio de cosechas, sea cualquiera el origen del siniestro.

Otro declarando que la Dirección general del Tesoro público emitirá el día 1.º de Mayo próximo bonos del Tesoro al portador por 75 millones de pesetas; al vencimiento de 1.º de Noviembre del año actual, cotizables en Bolsa con el carácter de efectos públicos.

Real orden acordando, en la parte que se indica, la inyección de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por varios presbiteros colegiales del Corpus Christi, de Valencia.

Otra disponiendo quede redactado en la forma que se publica el párrafo 2.º del artículo 60 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid, aprobado por Real decreto de 9 de Marzo próximo pasado.

Otra disponiendo queda constituido para el año actual, en la forma que se indica, el Consejo Superior del Cuerpo de Aduanas.

Otra disponiendo que los agentes y comisionistas de tránsito que se encontrasen matriculados y ejerciendo su profesión en las Aduanas de la Península e islas adyacentes el día 18 de Febrero próximo pasado podrán constituir, bajo las condiciones que se publican, consorcios o Asociaciones a los efectos de prestación de una fianza colectiva que sustituya a la individual exigida por el Real decreto de 18 de Febrero citado.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden (rectificada) señalando para lo sucesivo como temporada oficial del Bañerío de Caldas de Oviada la de 15 de Junio a 15 de Octubre de cada año.

Otra declarando, desierto el concurso de solares o edificios para los servicios de Correos y Telégrafos en Cartagena, y disponiendo se convoque otro nuevo en las mismas condiciones que el celebrado.

Otra ídem id. para los servicios de Correos

y Telégrafos en Palma de Mallorca, y disponiendo se convoque otro nuevo en las mismas condiciones que el celebrado.

Otra disponiendo que el informe que se publica, del Instituto de Reformas Sociales, sirva de norma para la aplicación del Real decreto de 15 de Marzo próximo pasado y Real orden de 22 del mismo mes, relativo a jornada y aumentos de salario de los obreros del ramo de construcción.

Ministerio de Marina.—Real orden convocando a exámenes de oposición para cubrir 40 plazas de maquinistas de la Armada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando serán de abono para los estudios de Comercio, según el plan de 16 de Abril de 1915, en la forma que se publica, las asignaturas aprobadas en los Institutos por el plan de 6 de Septiembre de 1903.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Aniceto Rey de Viñas y Nieto Márquez, maestro de Cobeja (Toledo), en súplica de que se rectifique el día de su nacimiento y se le anote en sus servicios.

Otra ídem reclamaciones de D. Nicolás Tello y D. Emilio Moreno, maestros de Escuelas Nacionales de esta corte, referente a los lugares que en el Orden de 2 de Diciembre del año próximo pasado, sobre ascensos, incidentalmente se les asigna.

Otra disponiendo que cuando sean dos o más las Cátedras vacantes en un Instituto y sección sean desempeñadas por un auxiliar y uno o varios ayudantes, y determinando las asignaciones que podrán percibir los mismos.

NOTICIAS

Exámenes de señoritas para Teléfonos.—Siendo ya tan crecido el número de solicitudes presentadas pidiendo ingreso en el servicio de la Red Telefónica Urbana de Madrid, la Compañía procederá muy en breve a practicar los exámenes reglamentarios, señalando como plazo máximo para la presentación de instancias el día 16 de los corrientes.

Las solicitudes deberán entregarse en la Administración de la Compañía, Puerta del Sol, 16, 2.º piso.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estar verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete a treinta y veinte; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 470), de nueve a quince.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 88), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1, de ocho a catorce).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

El seguro de cosechas

La Gaceta publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con MI Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Comité Oficial del Seguro Marítimo para asumir, por cuenta del Estado, en seguro, coaseguro o reaseguro, los riesgos de incendio de cosechas, sea cualquiera el origen del siniestro, conforme a las disposiciones del título octavo, libro segundo del Código de Comercio, y a las cláusulas de la póliza que se otorgue.

Art. 2.º En los riesgos que asuma directamente el Comité, sólo cubrirá las cuatro quintas partes de su importe o valor, corriendo de cuenta del asegurado la quinta parte restante.

Art. 3.º Queda asimismo autorizado dicho Comité para aceptar participaciones en reaseguro de cosechas contra el pedrisco, que le cedan las mutualidades legalmente constituidas.

Art. 4.º También podrá el Comité oficial reasegurar o retroceder parte de los riesgos que asuma en virtud de la autorización contenida en los artículos 1.º y 3.º.

Art. 5.º El Comité Oficial del Seguro Marítimo sólo podrá concertar operaciones de reaseguro o retrocesión, así con carácter de cesionario como de cedente, con Compañías inscritas en el Registro del Ministerio de Fomento, al tenor de la ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento para su ejecución.

Art. 6.º Se facilita al citado Comité para proponer al ministro de Hacienda las disposiciones reglamentarias que sean menester para la ejecución de este Real decreto, así como para aceptar los riesgos y fijar las cláusulas y condiciones de los contratos de seguro o de reaseguro que se le propongan con arreglo al mismo.

Dado en Palacio a 10 de Abril de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda interino, José Gómez Acebo.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las 9,45, (función especial, a precios especiales), La vestal de Occidente.

ESPAÑOL.—A las 6, (popular, a precios populares), Blasco Jimeno.

A las 10, Reinar después de morir y El corazón en la mano (estreno).

LARA.—A las 6,30, La fuerza del mal.

A las 10,15, La casa de los milagros y Cobardías.

APOLO.—A las 7, El huerto de los rosales.

A las 10,45, Sólo en el mundo y El huerto de los rosales.

COMICO.—(Compañía Rambal) A las 7, Un crimen de lesa majestad.

A las 10,30, El círculo de fuego.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 (a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?

A las 10,15, (a precios populares), Las flores (reposición).

NOVEDADES.—A las 6,15, Carceleras.

A las 7,15, La oración de la vida.

A las 9,15, El cotarro nacional.

A las 10,30, El caso es pasar el rato.

A las 11,45, Chiribitas.

MARTIN.—A las 6,45, Molinos de Viento.

A las 7,45, Bohemios.

A las 10,30, El castillo de la vida.

A las 11,45, La danza de los velos.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

ROYALTY.—Tarde, a las 5; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y eslogico programa.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selección espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

«EJERCITO Y ARMADA»

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.—APARTADO CORREOS 436.—TELEFONO 575.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS. Rows include Madrid, un mes, Provincias, (trimestre), Extrajero (año), Número suelto, Número atrasado, Veinticinco ejemplares, 4.ª plana, línea tipo, 3.ª ídem id., Noticias industriales, 3.ª plana, comunicados, Noticias (en la sección).

Los Previsores del Porvenir

El infante D. Gonzalo, asociado n.º 192.001. He aquí la solicitud de inscripción firmada por el Rey en la casa de los Previsores: S. A. R. D. Gonzalo Manuel de Borbón y Battenberg, natural de Madrid, provincia de idem, hijo de SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria Eugenia, nació el 24 de Octubre del año 1914, avencidado en Madrid, provincia de idem, Palacio Real. El que suscribe, enterado de los Estatutos de la Asociación mutua para pensiones «Los Previsores del Porvenir», que acata en todas sus partes, desea se acepte esta inscripción por cinco cuotas que se abonarán en su domicilio, pagando la cuota de entrada completa, y acompaña adjuntas pesetas: para pago de libreta, 0,50; para cuota de entrada, 3; para 240 mensualidades, 1.200; donativo casa (voluntario), 0,50; total 1.204. Madrid 10 de Abril de 1919.—Por el socio, su padre Alfonso XIII. (Hay una rúbrica).



Publica las siguientes disposiciones: Cuerpo general.—Se nombra ayudante del distrito marítimo de Sanlúcar de Barrameda al capitán de corbeta de la escala de tierra D. José Vigueras. —Idem jefe del detall del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora del Carmen al de igual empleo y misma escala D. Antonio Gascón. —Causa baja en la Armada por pase a la situación de retirado el capitán de corbeta graduado D. Antonio Casols. —Queda en situación de disponibilidad el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Eugenio N. Rivas. —Idem el capitán de corbeta D. José Cossillas. —Se destina a la Comisión de Marina de los Estados Unidos al teniente de navío don Rafael Espinosa de los Monteros. Infantería de Marina.—Nómbrese auxiliar del quinto negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central, al comandante D. José Pardo y Pascual de Bonanza.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Abril de 1919

Table with 3 columns: Premios mayores, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various population sizes.

2 aproximaciones de 5.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio primero. 2 idem id., de 4.500 al segundo. 2 idem id., de 3.500 al tercero. 2 idem id., de 2.600 al cuarto.

Cuestiones sociales

En Madrid

El mitin que había de celebrarse anoche en la Casa del Pueblo, y al que estaban convocados los obreros de la Fábrica del Gas, Electricidad y similares, para resolver la conveniencia de secundar la huelga de tranviarios, se suspendió y quedó aplazado «sine die», pues el número de requeridos que asistió fué bastante exiguo. Se han declarado en huelga los obreros del campo de Leganés, a causa de no haber llegado a un acuerdo con los patronos en cuanto se refiere al salario y horas de trabajo. Hoy el paro es completo, y los tranviarios que se dedican al transporte de verduas para el mercado de la plaza de la Cebada han sido conducidos por los dueños. Al diputado provincial D. Eleuterio Durán se le ha visto conduciendo un carro de su propiedad. Han fracasado las gestiones hechas para solucionar el conflicto.

Anoche quedó firmado el laudo redactado por la Comisión arbitral, compuesta de tres ingenieros, tres patronos y tres obreros, nombrada para resolver el pleito de la jornada y aumento de jornales en la industria metalúrgica.

En Barcelona

BARCELONA 11.—El Comité de Abastecimientos continúa preocupándose del asunto de los transportes de trigos y harinas, y ha acordado, a partir de la próxima semana, la rebaja de los precios de las carnes. Continúan llegando en cantidad suficiente para el consumo las verduras y hortalizas. BARCELONA 11.—Al recibir anoche a los periodistas el capitán general, les manifestó que esperaba que hoy cumplirían los patronos lo dictado por el bando de la Alcaidía. BARCELONA 11.—Sigue el conflicto referente a los periódicos, porque en la reunión celebrada ayer tarde por los administradores de los diarios se acordó no reanudar la publicación. Los patronos metalúrgicos continúan abriendo sus talleres, aunque los obreros se niegan a aceptar las condiciones impuestas por aquéllos. BARCELONA 11.—El capitán general manifestó a los periodistas que dentro de breves días, si continúa la normalidad, restablecerá las conferencias telefónicas de Prensa. En vista de que no se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas y talleres, a pesar del aviso publicado ayer, la Federación patronal ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas a los obreros para que vuelvan al trabajo. BARCELONA 11.—Han reanudado el trabajo los obreros carreteros y los operarios de numerosas obras en construcción.

En otras provincias

ALMERIA 11.—El problema obrero planteado por la paralización del trabajo en las minas de Gérgal y otras de la misma zona, continúa en igual estado. Las sociedades obreras de Gérgal protestan contra el aumento de las tarifas ferroviarias, que llevará a la miseria a más de 600 familias. ZARAGOZA 11.—La huelga de albañiles continúa sin resolverse. El Instituto de Reformas Sociales ha manifestado al gobernador que interviendrá en el conflicto siempre que los obreros se sometan a su fallo. El gobernador celebró una entrevista con la Directiva, aconsejándole que acepte el laudo del Instituto, ya aceptado por los patronos. Los huelguistas se reunirán para decidir. La Junta local de Reformas Sociales prosigue las gestiones para resolver la huelga de impresores. Las impresiones son más optimistas que en días pasados. La huelga de carreteros continúa lo mismo. El abastecimiento de la ciudad se realiza normalmente. TOLEDO 11.—En el pueblo de Villaluenga se han declarado en huelga los obreros agrícolas por negarse los patronos a concederles el jornal de 2,50 pesetas que solicitaban. A los obreros se unieron las mujeres, que piden 1,50 pesetas por escardar. Aunque reina tranquilidad, se teme que

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones: De Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando el título de marqués de Jódar a favor de D. Alfonso Ramírez de Arellano y Esteban, marqués de Encinara, para sí, sus hijos y sucesores legítimos. Idem conmutando el resto de la pena impuesta por la Audiencia de Las Palmas a Clemente López Viera. Idem id. del idem a Sinfiriano Martín López, condenado por la de Avila. Idem id. de idem a Carlos Bravo Pozo, condenado por la de Badajoz. De Instrucción pública.—Real decreto concediendo la uran cruz de la Orden Civil de Alfonso XII a D. Maximino Pascual Quinto. Idem id. disponiendo que el Grupo escolar denominado «Príncipe de Asturias», sito en los jardines de la Escuela de Veterinaria, dependa exclusivamente de este Ministerio.

Extranjero

LONDRES 10.—Según un telegrama de la India recibido aquí, el domingo 30 de Marzo ocurrieron disturbios en Delhi. Se dice que hubo cinco personas muertas y 160 heridas. Se ha restablecido ya la tranquilidad. LONDRES 10.—Ayer fueron detenidos y encarcelados 50 bolcheviques, los cuales serán deportados inmediatamente. Todos ellos tienen antecedentes penales y son considerados como peligrosos. También se han realizado en provincias numerosas detenciones. El primer contingente de bolcheviques expulsados se compondrá de 300 individuos y será desembarcado en Odesa.

EN CERVANTES

Gran temporada lírica El sábado de gloria tendrá lugar la inauguración de la temporada lírica con una gran compañía de zarzuela, y estrenándose la zarzuela en tres actos, original de Juan B. Pont, música del maestro Estela, titulada «La hebra», obra que se ha representado con grandísimo éxito en el teatro Apolo, de Valencia. No se ha omitido gasto alguno para la presentación escénica. El decorado lo ha pintado Fernando Mignoni, y el vestuario ha sido confeccionado por los herederos de la viuda de Peris. La lista de la Compañía se publicará uno de estos días, pudiendo adelantarse que debutará la señorita Conchita Micho, triple cantante que ha estrenado la obra en Valencia y que ha tenido un éxito colosal, y que la parte de tiple cómica la cantará Rosalía Salvador. La orquesta, que será dirigida por el mismo autor, Enrique Estela, estará compuesta por valiosos elementos pertenecientes a la orquesta del teatro Real y Filarmónica; en la obra toma parte también una banda, rondalla y cuerpo de baile; estando la Empresa en negociaciones para que desempeñe una parte principal de un ballable una eminente bailarina española.

Acción económica en Africa

El Centro Comercial Hispanomarroquí ha editado dos interesantes folletos relacionados con la actuación española en Africa. Uno de ellos lleva este título: «Actuación e influencia en las relaciones del comercio español con Marruecos de la Exposición Permanente de Productos Españoles.» En él se da cuenta de la labor que los citados Centros Comerciales Hispanomarroquíes vienen realizando para desarrollar la acción mercantil entre los moros, aproximándolos así a España, y del éxito que esa labor ha tenido al cristalizar en una Exposición Permanente de Productos Españoles. El otro folleto reproduce el magnífico discurso que D. Gerardo Doval pronunció en el banquete que en su honor tuvo lugar en Madrid, y lleva en la portada un gráfico en colores sobre el recorrido que tendrá el ferrocarril Dax-Algeiras-Dakar, combiniándose con la línea marítima Dakar-Pernambuco. Mereced a este gráfico, se aprecia fácilmente la extraordinaria importancia que estas vías de comunicación tendrán, y por consiguiente, el extraordinario interés que para España ha de significar en lo porvenir la posesión de territorios en Africa. Ambos folletos se han repartido profusamente entre Cámaras de Comercio, Corporaciones científicas y literarias, colectividades de diversa índole, Prensa, senadores, diputados, etc., etc., realizando con esto una obra de divulgación tan patriótica como necesaria, por la que merece plácemes el Centro Comercial Hispanomarroquí.

Portugal

LISBOA 11.—Por orden del Gobierno le serán restituidos a Alfonso Costa los valores que le fueron confiscados, y que se hallan depositados en el Banco Nacional. Para cambiar impresiones respecto de la actualidad política, hoy se han reunido los ex ministros, parlamentarios y gobernadores de la metrópoli y ultramar afiliados al partido unionista. El periódico A Montanha, de Oporto, dice que Paiva Coeiro, que estuvo hace unos días en España, ha salido para París, por no haber encontrado allí a su familia. OPORTO 11.—En todos los cuarteles de esta guarnición se han celebrado ayer festivos en conmemoración del primer combate en que tomaron parte los portugueses. Con inusitada solemnidad se realizó una manifestación cívica militar, con asistencia de los profesores de las Academias y Colegios republicanos. Las calles estaban engalanadas. La manifestación llevaba varias músicas. Se dieron muchos vivas a Portugal y a los héroes. Por la noche hubo una solemne velada en el teatro como homenaje a los soldados portugueses que combaten en el frente francés. Presidió el gobernador civil, que tenía a su lado al general Abel Hipólito y al comandante militar de la plaza. Se pronunciaron discursos encomiando el valor de las tropas portuguesas en los campos de batalla. Durante la velada hubo constantes manifestaciones de entusiasmo. LISBOA 10.—Ha entrado en el Tajo, procedente de Cherburgo, el crucero Pedro Nunes, trayendo a bordo nuevos contingentes de tropas portuguesas llegadas del frente. LISBOA 26.—Las Mesas de los partidos evolucionista, unionista y centrista celebrarán una reunión el día 24 del actual, en la que se votará su disolución, quedando en seguida organizado el partido republicano reformista que se presentará para disputar las elecciones que se han de verificar el día 15 de Mayo próximo.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS

Large table listing lottery numbers and prizes. Columns include Dec.º, 521, 1.294, 2 mil, 2.790, 3.338, 4.032, 4.617, 5.249, 5.899, 6.508, 7.197, 7.914, 8.852, 9.543, 10.337, 11.013, 11.865, 12.487, 13.273, 14 mil, 14.744, 15.382, 15.914, 16.479, 17.173, 17.747. Rows are categorized by Dec.º and Mil.